

LA GACETA SE MODERNIZA

Y SU ARCHIVO ES GRATUITO

ROLANDO ALVAREZ LÓPEZ*

El miércoles 9 del presente ha sido presentada la página web de la Gaceta Oficial de Bolivia en instalaciones del Palacio de Gobierno con la presencia del Ministro de la Presidencia Lic. Oscar Coca, al Viceministro de Coordinación Gubernamental Dr. Wilfredo Chávez y Dr. Edgar Martínez Director de la Gaceta Oficial de Bolivia. Entre los invitados estaban los embajadores de la Cooperación internacional que apoyaron este proyecto Embajador del Reino de Suecia y Embajador del reino de Dinamarca, autoridades de las Universidades, Colegio de Abogados, y personas de las diferentes reparticiones del Estado, y abogados independientes, El Dr. Martínez hizo en primera instancia uso de la palabra, mencionando que la Gaceta Oficial de Bolivia es una unidad desconcentrada del Ministerio de la Presidencia cuya base legal de creación es la Ley de 17 de diciembre de 1956 y los Decretos Supremos 5559 de 2 de septiembre de 1960 y 5642 del 21 de noviembre de 1960.

* Encargado
de Procesos
Técnicos de la
BAH-ALP

Es la única entidad que puede difundir a nombre del Estado boliviano las normas de alcance nacional, como leyes, decretos supremos y resoluciones supremas.

En el propósito de modernizar su funcionamiento, se han realizado diferentes estudios que establecieron la necesidad de cambiar su actual esquema funcional y de procesos hacia un escenario más actual, que por una parte acompañe los progresos de la tecnología de las comunicaciones y por otro que optimice su accionar haciendo uso de esas tecnologías.

Para ello, se han proyectado diversas alternativas de funcionamiento y autofinanciamiento que contemplan la incorporación de nuevos enfoques de trabajo y producción así como de cambios en la estructura de recursos humanos.

Si bien ya existen adelantos de estos procesos de modernización, con la adquisición de nuevos equipos de tecnología de información y comunicación y la contratación de expertos en digitalización de información, aún no se había estudiado a la institución para determinar su estado actual con miras a transformarla en el marco de estos nuevos procesos.

Los estudios realizados establecieron que la Gaceta Oficial de Bolivia requería una urgente evaluación en los ámbitos tecnológico, administrativo y el de procesos. Por ello, en la gestión 2008 se elaboró un Proyecto de Modernización de la Gaceta Oficial de Bolivia, cuyos componentes comprenden:

- Actualización de la norma que da vida institucional a la entidad
- Desarrollo organizacional de la institución
- Digitalización de la totalidad de normas de alcance nacional
- Diseño de una base de datos para administrar tal información
- Diseño de un portal web para hacer accesible a la ciudadanía tal información
- Elaboración de textos ordenados de las normas por sectores

En este contexto y con los adelantos ya iniciados, se consideró de vital importancia ejecutar un proceso de desarrollo organizacional buscando la eficacia y la transformación para asegurar la competitividad de la Gaceta y sus funcionarios, afín de que todas las reformas

mencionadas estén soportadas por una estructura institucional y organizacional adecuada, que permita un trabajo ágil y se logren los impactos de mediano plazo previstos en el proyecto de Modernización de la Gaceta Oficial de Bolivia. En dicho marco se definió:

- Orientar el proyecto hacia una gaceta virtual y gratuita.
- Efectuar una evaluación y diseño de procesos técnicos con el enfoque técnico de sistemas, para acompañar el nivel de desarrollo tecnológico que se ha emprendido.

A continuación un técnico de la Gaceta realizó la explicación del funcionamiento y principales características de la página web, www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo, la misma que permite buscar información por los siguientes campos:

- Buscador de normas por número de la disposición
- Buscador de normas por la fecha y/o intervalo de fecha de publicación
- Buscador por palabras claves
- Buscador por nivel de edición – buscador por el número de edición de la norma
- La gaceta permite el acceso de la norma en los idiomas: español, aymará, quechua y guaraní

- Toda la norma se encuentra a texto completo en formato PDF, uno puede descargarla o imprimirla

Se ha habilitado un “pool de consultas”, que es un ambiente destinado a la consulta del público en general que requiera de la normativa

Para finalizar dicha presentación hizo la palabra el Sr. Ministro de la Presidencia Lic. Oscar Coca, indicó que el Ministerio de la Presidencia a través del programa de revolución Institucional, con el fin de poner al alcance de las ciudadanas y ciudadanos todas la normativa existente, en el marco de la transparencia del Proceso de Cambio, ha impulsado la modernización de la Gaceta Oficial de Bolivia, que incluye la digitalización aproximadamente de 40.000 leyes, decretos y resoluciones que se ha publicado en el pasado 1825 y que publicarán en el futuro, cuyo objetivo es democratizar el acceso a las normas, facilitando su consulta con procesos de búsqueda rápida y medios de soporte digitales, así mismo mencionó que se ha establecido un mecanismo de descentralización en la distribución de la publicación física, los documentos se encuentran disponibles en las gobernaciones de seis regiones, por último agradeció a la cooperación internacional por su apoyo a este proyecto que beneficiará a los funcionarios del Estado, instituciones públicas y privadas y a los abogados independientes en su trabajo diario.

